

### *Cobitis calderoni* Bacescu, 1962



#### Nombre vulgar:

- **Castellano:** Lamprehuela
- **Catalán:** Llopet ibèric
- **Vasco:** Mazkar arantzaduna
- **Portugués:** Verdma-do-norte.

#### TAXONOMÍA

- **Clase:** Actinopterygii
- **Orden:** Cypriniformes
- **Familia:** Cobitidae

#### CATEGORÍA MUNDIAL UICN:

VU A1ace+2ce

#### CATEGORÍA UICN PROPUESTA:

VU A 1ace+2ce

#### JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS.

La especie ha desaparecido de la parte media baja de los ríos de las cuencas del Duero y Ebro especialmente en esta última donde su área de ocupación se ha reducido en los últimos años casi en un 50% según observaciones. En España se estima que la especie ha desaparecido en más del 20% del área ocupada en los últimos diez años y sus poblaciones comienzan a estar fragmentadas lo que parece indicar que pueda pasar a la categoría "En Peligro" en los próximos años. El declive es continuado y las principales causas han sido la introducción de especies exóticas y la degradación del hábitat debido al aumento de infraestructuras hidráulicas y de vertidos agrícolas, industriales y urbanos.

#### LEGISLACIÓN AUTONÓMICA.

Catalogada de "interés especial" en el registro de la Fauna Silvestre de Vertebrados de Navarra, Orden Foral 0209/1995, de 13 de febrero. Catalogada como "Sensible a la alteración de su hábitat" en el Anejo del catálogo de especies amenazadas de Aragón, decreto 49/1995 de 28 de marzo. Catalogada como "En Peligro de Extinción" en el catálogo regional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres de la Comunidad

de Madrid, 18/92 del 26 de marzo. Catalogada como "De Interés Especial" en el catálogo regional de especies amenazadas de Castilla-La Mancha, decreto 33/1998 del 5 de mayo.

### **CONVENIOS INTERNACIONALES.**

En el Anejo III del Convenio de Berna 82/72.

### **LIBROS ROJOS.**

Citada como "Vulnerable" en el Libro Rojo de los Vertebrados Españoles. y como "rara" en el Libro Rojo de los Vertebrados de Portugal.

### **DESCRIPCIÓN**

Es una pequeña especie bentónica que no supera los 80 mm de longitud total, el cuerpo es cilíndrico y alargado con un pedúnculo caudal delgado y estrecho, la boca es ínfera y presenta tres pares de barbillas. Tiene una espina suborbitaria bífida eréctil que utiliza para defenderse de sus depredadores. La inserción de la aleta dorsal se sitúa un poco posterior al inicio de las ventrales. Presenta 7 radios ramificados en la aleta dorsal y de 6 a 7 en la anal. No aparece dimorfismo sexual externo. El cuerpo está cubierto con manchas negras que se disponen en 4 filas de las cuales la inferior es la que presenta unas manchas mayores rectangulares y ventralmente alargadas.

### **POBLACIÓN**

Existen 3 poblaciones pertenecientes a las cuencas del Duero, Ebro y Tajo. Las del Tajo y Duero parecen estar más emparentadas filogenéticamente. Las de la cuenca del Ebro son escasas y poco abundantes. En la cuenca del Duero hay algunas determinadas poblaciones que presentan un gran número de individuos. A veces existe un desequilibrio de la proporción de sexos en favor de las hembras.

### **HÁBITAT Y ECOLOGÍA**

La lamprehuela habita las zonas altas y medias de los ríos donde hay gran cantidad de oxígeno disuelto como el caso de la localidad tipo de la cuenca del Duero donde los valores de están comprendidos entre 12.27 a 8.85 mg/l-1 y son normalmente mayores de 7 mg/l-1. La lamprehuela prefiere vivir en aguas claras con fondos de gravas y rocas. Se alimenta principalmente de invertebrados acuáticos en el fondo de los ríos.

### **REPRODUCCIÓN**

La freza se realiza entre Marzo y Mayo. Para la reproducción selecciona fondos de grava con fuerte corriente, las hembras excavan nidos con la aleta caudal y ponen aproximadamente 200 huevos proporcionalmente grandes con respecto al individuo.

## DISTRIBUCIÓN

- España: Vive en las cuencas del río Ebro, Duero y algunas localidades de la cuenca del Tajo (cabeceras de los ríos Jarama, Lozoya y Manzanares).
- UE: También está presente en algunos ríos de la cuenca del Duero en Portugal, pero muy localizada.
- Mundo: Endémica de la Península Ibérica.

## FACTORES DE AMENAZA

- Sobre la especie: La principal amenaza es la introducción de especies exóticas como el Lucio (*Esox lucius*) el cual ha causado un declive importante de la especie tanto en su distribución como en la abundancia de sus poblaciones.
- Sobre el hábitat: Las principales amenazas son la extracción de grava en los ríos que destruye las zonas de freza de la especie, las obras hidráulicas y la contaminación por vertidos.

## MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

Se debe realizar un efectivo plan de control de las especies exóticas, prohibiendo su pesca deportiva y realizando controles selectivos por parte de la administración. Es necesaria la protección de determinadas áreas donde vive la especie en las tres cuencas con el fin de conservar sus poblaciones. Debe figurar como "Vulnerable" en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, Real Decreto 439/90.

## ACCIONES REALIZADAS PARA SU CONSERVACIÓN

Ninguna.